



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
	Origen	Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amsanchezsanchez		
	Tema	SACI68 RRHH. OFERTA GENERICA DE EMPLEO AL SAE	Expediente	2024/016824000122
	Asunto	DECRETO RESULTADO MAQUINISTA CONDUCTOR/A RETROEXCAVADORA PFOEA 2024 (RED VIARIA UTRERA).		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/06558**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Con fecha 18 de septiembre de 2025, se resuelve por Decreto de Alcaldía remitir Ofertas Genéricas al S.A.E para la cobertura de un puesto de **Maquinista Conductor/a de Retroexcavadora**, para la obra **"Expte. 41095241C02- OBRAS E INFRAESTRUCTURAS RED VIARIA EN UTRERA"**, incluida en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2024 (Garantía de Rentas).

Visto que solo una persona ha sido preseleccionada por el S.A.E. para la cobertura del puesto que se concreta, la cual presenta la documentación requerida para finalizar el proceso de selección, dentro del plazo establecido para ello.

Analizada la documentación aportada por la persona preseleccionada por el S.A.E para la cobertura del puesto de Oficial/a Maquinista Conductor/a Retroexcavadora, para la ejecución de la obra **"OBRAS E INFRAESCTRUCUTRAS RED VIARIA UTRERA"** incluida en el Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2024 (Garantía de Rentas) y comprobado que reúne los requisitos establecidos en el Decreto 2025/0683 de 18 de septiembre de 2025, no siendo necesario, en este caso, reunir al Comité de Valoración, se obtiene el siguiente resultado:

Oferta N° 01/2025/41513 Oficial/a Maquinista Conductor/a Retroexcavadora.

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Rodríguez Marín Francisco José	Admitido

A la vista de la valoración realizada, se propone para su contratación por el Sr. Alcalde-Presidente, a la persona aspirante que a continuación se relaciona:

OFERTA N° 01/2025/41513 Oficial/a Maquinista Conductor/a Retroexcavadora.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2025 11:43:19

EXPEDIENTE ::
2024016824000122
Fecha: 02/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003FE39200P6Y8V0U5C2W4 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E9003FE39200P6Y8V0U5C2W4



Rodríguez Marín Francisco José

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el resultado de la selección anteriormente detallada, en la que se establece como aspirante para cubrir el puesto ofertado a la persona que a continuación se relaciona:

OFERTA N° 01/2025/41513 Oficial/a Maquinista Conductor/a Retroexcavadora.

Rodríguez Marín Francisco José

SEGUNDO.- Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal.-

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- **LA SECRETARÍA GENERAL.-** Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003FE39200P6Y8V0U5C2W4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/09/2025 11:43:19

EXPEDIENTE :: 2024016824000122
Fecha: 02/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E9003FE39200P6Y8V0U5C2W4